

UDS

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMNO: Lesvia Mirelly Gómez León

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Cristian David
Cortes Bermudez

TRABAJO:

- 1.- Cuadro sinoptico de la diapositiva
unidad II
- 2.- Relacionar los siguientes temas con
los articulos del: Reglamento de construcción
de Comitán de Dominguez, Chiapas.

MATERIA: Legislación y Normatividad en
construcción

GRADO: 4º

GRUPO: Arquitectura

14 de Octubre del 2021.

UNIDAD II

El régimen de responsabilidad civil de los agentes que intervienen en el proceso de edificación estructural.

Legislación y
Normatidad
en construcción.

Tipo de edificio

Los edificios que están en nuestras ciudades, son muy variados.

Clasificación de los edificios según su uso y función.

Los edificios llegan a tener usos diferentes, desde los edificios privados, hasta los edificios públicos, los edificios con uso sanitario, edificios educativos, edificios religiosos, etc.

Hay muchas funciones en las que se utilizan en los edificios, su diseño va dependiendo de su función.

Clasificación de los edificios según su estructura.

Es un elemento principal, porque es el que mantiene de pie al edificio, sin estructura los edificios no sirven.

Con el tiempo la estructura ha cambiado o evolucionado, de espacios muy cerrados a muy amplios.

En algunos lugares aún se pueden encontrar edificios construidos de adobe o tapial, que con los años se deterioran.

Legislación y normatividad

Edificio construido con mampostería

Una variante de la mampostería es la sillera, que es piedra labrada, es utilizado en aparejos muy parecidos a los que se utilizan.
La sillera se encuentran en edificios antiguos de más solera que se utilizan en mampostería.

Edificio con estructura de hormigón armado

Las estructuras más recientes son las de acero. No logró funcionar en edificios con mucha altura como los rascacielos.
Este tipo de material son elementos estructurales por excelencia, hasta hoy en día.

Clasificación de los edificios según su disposición.

Podemos encontrar edificios exentos o aislados, no están en contacto con ninguna otra edificación.
Los edificios con usos religiosos y deportivos, suelen estar exentos, también se encuentran viviendas unifamiliares o bloques de viviendas.

Tipo de Daño

Existen daños como fisuras o grietas, en componentes estructurales o no estructurales de una construcción.
Son causados por diferentes factores. Ya sea climatológica, como lluvias e inundaciones; por fenómenos geológicos como deslizamientos o hundimientos.
Estos factores debilitan la resistencia de las estructuras, que provocan daños.

Los daños más comunes que se producen en los edificios son daños simples o menos graves, pequeñas fisuras, leves desplomes o casi imperceptibles flechas.

Puede que las estructuras no sufran daño sino que los provocan, todas las vigas, incluso las de hormigón, especialmente las de madera, que se curvan bajando su punto central por el defecto de carga y relajamiento del material.

Llega a provocar la rotura de falsos techos, tabiques e incluso de muros de cerramiento al presionar.

Daños estructurales más comunes en un edificio

Grietas estructurales

Debe de ser tratado por un técnico experto, este tipo de grietas afectan a la totalidad del espesor del elemento, es ahí cuando se hace necesario actuar sobre él.

Pueden ser muy variadas, errores en el cálculo, mala ejecución, cargas que no están contempladas

Daños estructurales por humedad.

Las grietas deben de ser tratadas lo antes posible de que se disgregue el acero, como el método de pasivo, consistente en eliminar y reparar el hormigón suelto o disgregado.

Daños estructurales por filtraciones de agua.

Cuando el daño estructural es por que filtra el agua, es más grave que la humedad, este caso es más fácil de detectar y evitar que llegue a un proceso avanzado.

Si la filtración es en subsuelo, en caso de tuberías, puede llegar a producir un descalce de cimentación.

La mayoría de estos daños en los edificios pueden ser problemas más graves y cuantiosos.

¿Qué elementos estructurales son importantes de controlar?

Los edificios tienen elementos comunes en los cuales hay que hacer evaluaciones del estado, para así poder advertir o descartar la existencia de daños del edificio son: Estructura principal, fachada, cubierta e instalaciones.

¿Cómo podemos saber si hay daños en la estructura del edificio?

Podemos encontrar indicadores de defectos o daños como por ejemplo:

- Humedad
- Fisuras
- Deformaciones
- Desprendimientos

Cuáles son los daños estructurales más habituales?

Las fisuras o grietas son las más habituales que también se pueden presentar abombamientos o desniveles. Daños en los acabados y albañilería, estas fallas son de causa directa, por lo que se hace una denuncia por obratmal.

Agrietamiento o rotura de alicatados

Pueden despegarse o levantarse algunas de las piezas colocadas.
Su solución es de retirar la pieza por completa, y sustituir la pieza dañada.

Emboldosados con falta de adherencia.

Si ha pasado demasiado tiempo en agua, no se va a adherir correctamente al mortero. Por lo cual colocarán otras baldosas.

Daños estructurales más habituales.

Desconchados de pintura.

Se llega a desprender la pintura, por falta de adherencia. Hay que retirar la pintura, y se limpia la zona afectada.

Humedades

Son más habituales de lo normal. Aparecen en zonas adyacentes a tuberías instaladas en el exterior.

Daños en fachadas

Están en contacto con la climatología. Se debe de retirar la capa afectada y aplicamos un impermeabilizante. De la misma manera sufren los alfileros de la climatología.

Daños en estructura edificio

Llegan a ser daños de una gravedad, afectan directamente a la seguridad de la construcción. Quedan englobados en carga de muros, forjados, vigas, tabiques, etc.

Tipo de defecto constructivo.

Defectos de remate, terminación, o acabado

Son vicios o defectos constructivos que afectan a los elementos de terminación o acabado de las obras. Tienen un plazo de garantía de un año.

Defectos de habitabilidad, funcionalidad o seguridad.

Incumplen los requisitos de habitabilidad, protección contra el ruido. El plazo para poder reclamar son de 3 años.

Defectos estructurales

Afectan a la cimentación, soportes, vigas, etc. Llegan a tener un lugar como consecuencia de deficientes cálculos. El plazo es de 10 años.

Tipos de defectos de construcción

Usualmente incluyen cualquier deficiencia en el funcionamiento de diseño, planteamiento, supervisión, ejecución, cimentación, de cualquier construcción de una vivienda.

Actividad 4.-

Relacionar los siguientes temas con los artículos del: Reglamento de Construcción de Comitán de Domínguez, Chiapas.

1.- Requerimientos del proyecto.
Artículo 1

2.- Requerimientos de habitabilidad.
Artículo 2

3.- Requerimientos de higiene, servicios y acondicionamiento ambiental.
Artículo 138.

4.- Edificios para habitación.
Artículo 141

5.- Edificios para comercios y oficinas.
Artículo 150

6.- Edificios para educación.
Artículo 155.

- 7.- Instalaciones deportivas.
Artículo 162
- 8.- Edificios para espectáculos deportivos.
Artículo 165
- 9.- Industrias
Artículo 175
- 10.- Hospitales - Salas de espectáculos.
Artículo 176, 177
- 11.- Centros de reunión.
Artículo 187
- 12.- Iglesias y templos.
Artículo 192
- 13.- Estacionamientos
Artículo 195
- 14.- Facilidades para personas con capacidades diferentes.
Artículo 205

15.- Requerimientos de comunicaciones y
prevención de emergencias
Artículo 217

16.- Instalaciones contra incendios.
Artículo 225

17.- Requerimientos de integración al contexto e
imagen urbana.
Artículo 242

18.- Instalaciones hidráulicas y sanitarias
Artículo 245

19.- De las chimeneas - instalaciones eléctricas
Artículo 258, 262

20.- Instalaciones de combustibles
Artículo 281

21.- Instalaciones telefónicas.
Artículo 282